



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos



Casa de Moneda de
México

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES No. LP-CMM-05-07, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE ARTICULOS OBSOLETOS DE ALMACEN Y MOBILIARIO Y EQUIPO, PROPIEDAD DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las ocho horas del día 12 de Diciembre de dos mil siete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de esta Casa de Moneda de México, ubicada en Comisión Federal de Electricidad No. 200 Manzana 50 Zona Industrial 1ª Sección C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo la apertura de ofertas, correspondiente a la licitación pública al rubro citada.

Comparece por la Casa de Moneda de México, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, en su carácter de Subdirector Corporativo de Recursos Materiales para presidir el presente acto, el C. P. Álvaro Escobar Torres, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México; el Sr. Mario Sánchez Luna, en su calidad de Jefe de Proyecto de activo fijo de la Entidad

Por lo que se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas presentadas así como la documentación solicitada en las bases de la presente licitación, de la siguiente manera:

Al abrirse el sobre del **C. Salvador Eduardo García Mercado** encontrándose los siguiente: , Fotocopia de Registro Federal de Contribuyentes, Copia de Identificación con validez oficial , presenta cheque de garantía por la cantidad de \$49,600.00 mediante cheque certificado numero 1519279 emitido por HSBC, Comprobante de Pago de Bases, Bases Firmadas, Declaración de Integridad, Aceptación de Conocimiento del Programa de Retiro, no presenta cédulas de ofertas para las partida única sin monto, por lo que de conformidad en lo establecido numeral 9 inciso a) de las bases de Licitación se descalifica la Propuesta presentada, quedando registrada la misma en los términos de lo establecido en el numeral 15.2 de las Bases de Licitación para en caso de llegar al procedimiento de Subasta sea Considerada la Documentación presentada en este momento por lo que se declara desierta la licitación en términos del numeral 15 de las bases, continuando con la subasta en primera almoneda.

La presenta acta se levanta con fundamento en los artículos 131 y 139 de la Ley de Bienes Nacionales, y la Norma Vigésima Octava de las Normas generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Casa de Moneda de México y demás normatividad aplicable

Siendo las diez horas con veinte minutos del día 12 de diciembre dos mil siete en que se levanta la presente acta y no habiendo más que agregar, se da por terminada la misma, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



POR LA ENTIDAD



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos



Casa de Moneda de
México

 LIC. OMAR SERGIO BLANCO RAMIREZ Subdirector Corporativo de Rec. Mat.	 MARIO SANCHEZ LUNA Jefe de Proyecto de Activo Fijo
---	--

INTERVIENE
 C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES Representante del Órgano Interno de Control
PARTICIPANTE
 SALVADOR EDUARDO GARCÍA MERCADO